



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-0072903-UNC-ME-FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales, a fin de dar de baja a estudiantes de diferentes cohortes de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar las listas de estudiantes regulares, teniendo en cuenta su inactividad en la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a dar de baja a Estudiantes de las diferentes cohortes de la Maestría en Relaciones Internacionales, según ANEXO I

EX-2024-0072903ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.